

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Miércoles 12 de Agosto de 1970

Número 13

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado de México, con fundamento en lo que dispone la Fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política del Estado y de los Artículos 9º y 10º Transitorios de la Ley Federal del Trabajo, Promulgada por el C. Presidente de la República el 23 de Diciembre de 1969, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Que la Ley Federal del Trabajo que entró en vigor el primero de Mayo de 1970, concedió a los Gobernadores de los Estados un término de tres meses, para que, dentro del mismo, contado a partir de la fecha de su vigencia, de conformidad con las disposiciones de esa Ley, reorganizaran las Juntas de Conciliación Permanentes y las de Conciliación y Arbitraje, así como las restantes Autoridades del Trabajo.

SEGUNDO.—Que funcionando en el Estado la Junta de Conciliación Permanente del Valle de México y la Junta Central de Conciliación y Arbitraje; la Dirección del Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Oficina de Inspección en cumplimiento del ordenamiento indicado, he tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

Art. 1º—A partir del primero de Agosto de mil novecientos setenta la denominación de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje será la de JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MEXICO.

Art. 2º—Expídase nombramiento al Presidente Titular de la mencionada Junta, conforme a la designación a que se hace referencia en el artículo anterior.

Art. 3º—A partir del primero de Agosto de mil novecientos setenta los llamados Grupos Especiales de la Junta de Conciliación y Arbitraje, se denominarán JUNTAS ESPECIALES.

Art. 4º—Expídase nombramiento a quien venía fungiendo como Presidente Substituto de los Grupos Especiales como PRESIDENTE DE LAS JUNTAS ESPECIALES.

Art. 5º—Procédase a ajustar los emolumentos de los funcionarios de la Junta, conforme a lo que ordenan los artículos 612, 623, 624 y relativos de la Ley Federal del Trabajo en cuestión.

Art. 6º—Se declara reorganizada, conforme a la Ley Federal del Trabajo promulgada el veintitrés de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje por lo que se le denominará en los términos del Artículo PRIMERO del presente acuerdo y para los efectos legales a que haya lugar.

Art. 7º—Se declara reorganizada la Junta Municipal Permanente de Conciliación del Valle de México, cuya denominación será la de JUNTA LOCAL DE CONCILIACION PERMANENTE DEL VALLE DE MEXICO; a partir de la fecha que se indica en el artículo PRIMERO de este acuerdo.

Art. 8º—A partir del primero de Agosto de mil novecientos setenta la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y la Junta Local de Conciliación Permanente del Valle de México se regularán y ajustarán por las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo promulgada el veintitrés de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Art. 9º—Expídase nombramiento al Presidente Titular de la Junta Local de Conciliación Permanente del Valle de México, conforme a esa designación.

Art. 10º—Proceda el pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje a expedir el Reglamento Interior como lo ordena el artículo 614, Fracción I en relación con el artículo 623, de la propia Ley, para ambas Juntas.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado, disponiendo la reorganización de las juntas de Conciliación Permanentes, las de Conciliación y Arbitraje y demás organismos conectados con las autoridades del trabajo en el Estado.—Página 1.

Movimiento de población registrado en las Oficinas Primera y Segunda del Registro Civil del Municipio de Toluca durante el mes de JULIO de 1970.

Art. 11º.—Se declaran reorganizadas la Dirección del Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría del Trabajo y la Oficina de Inspección del Trabajo, conforme a la Ley Federal del Trabajo promulgada el veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, para todos los efectos a que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta.

El Gobernador Constitucional
del Estado de México,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Julio de 1970.

NACIMIENTOS: 778 H-403 M-375 Toluca 419.

MATRIMONIOS: 54.

DEFUNCIONES: 280.

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de Agosto de 1970.

El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Julio anterior.

NACIMIENTOS: Total 643 H. 338 M. 305 T. 329 P. 314 dobles 2 H. 2 M. 2. Triates 1 H. 1 M. 2.

MATRIMONIOS: Total 92.

DEFUNCIONES: Total 73 H. 57 M. 31.

NACIDOS MUERTOS: Total 16 H. 11 M. 5.

INSERCIÓNES: Total 0.

Toluca, Méx., a 4 de Agosto de 1970.

El Oficial del Registro Civil,
HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

INMOBILIARIA CORDOBA
P r e s e n t e.

El señor JUAN GONZALEZ VALDES, le demanda a Uds. en el Juicio escrito de Nullidad de inscripción respecto de la fracción B de los en que se dividió el lote N°. 79 que formó parte del Rancho "El Arco Panzacob", ubicado en esta ciudad de Toluca, con superficie de 463.61 metros. Teniendo como medidas y colindancias; al Norte, 12.33 metros, con Isaura; al Sur, la misma medida anterior con calle; al Oriente, 37.60 metros, con fracción 74 "A" y al Poniente, 37.73 metros, con fracción 74 "C" la cual asegura es propiedad de él, acompañando escritura de venta. El señor Juez dió entrada a la demanda y ordenó, se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ochos días emplazándola para que ocurra a contestar dentro de 30 días siguientes al de la última publicación, quedando LAS COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICIÓN EN LA Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma: Toluca, Méx., a 17 de Febrero de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1298.—I* 29, Julio 5 y 12 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXOCOCO
—*—
E D I C T O

La señora TEODULA CORNEJO VIUDA DE ROJAS, ha promovido en este Juzgado, diligencias de INMATICULACIÓN para inscribir a su favor, el contrato privado de compraventa que le otorgó la señora MARIA ELIOISA CONCEPCION CORNEJO, el 26 de marzo de 1958, respecto de un terreno urbano ubicado en el barrio de San Pedro de esta ciudad, con superficie de 751.38 metros cuadrados y que mide y linda: al Norte, treinta y cuatro metros con propiedad de Leontina Gudiño viuda de Cornejo; al Sur, la misma medida anterior con Asunción Cornejo; al Oriente, 23 metros 52 centímetros con Leontina Gudiño viuda de Cornejo, y al Poniente, en la misma medida anterior con camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a los 3 días del mes de Julio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarán.

1298.—I* 12, y 22 Agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

En el Juicio número 748/859, relativo al Ejecutivo Civil, promovido ante este Juzgado por el señor Federico Trigos Albarán, contra Balbina Pérez de Arizmendi y Jesús Arizmendi, fueron señaladas las once horas del día veintisiete del entrante mes de agosto para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa número 12 de las calles de Aurelio Venegas hoy doscientos cinco de esta Ciudad, con superficie de 340.48 metros que mide y linda: al Norte, 23.96 metros con el Licenciado Miguel Galindo; al Sur, en una línea de 4.93 metros en otra de Sur a Norte, 4.00 metros, en otra línea al Sur, 7.96 metros, en otra 4.55 metros y en otra 9.90 metros, en todas estas líneas con la calle de Netzahualcóyotl; al Oriente, 22.60 metros con Zeferino Moreno; al Poniente, 10.90 metros con calle de Aurelio Venegas.

El inmueble antes descrito reporta los siguientes gravámenes: Hipoteca en primer lugar constituida sobre una fracción de

la parte restante de un terreno con casucha ubicado en el Barrio de San Bernacino de esta Ciudad por los señores Balbina Pérez de Arizmendi y Jesús Arizmendi Mejía, a favor del señor Federico Trigos Albarrán por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado en la casa marcada con el número 12 antes, hoy 205 de la calle de Aurelio Venegas de esta Ciudad, en el Juicio Ejecutivo Civil, seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el señor Federico Trigos Albarrán contra Balbina Pérez de Arizmendi, por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado en un terreno y en casa en él construida, marcadas con el número 12, actualmente 205, de la calle de Aurelio Venegas de esta Ciudad en el Juicio Ejecutivo Mercantil que sigue en el Juzgado Segundo de lo Civil, el señor Licenciado Víctor Manuel Mejía, como endosatario de Vicente Camacho contra Balbina Pérez de Arizmendi, por la cantidad de \$49,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS, VEINTE CENTAVOS, valor fijado por el perito tercero nombrado al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los veintiún días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 1310.—Jueves 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEXTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor Fernando H. Rodríguez, en contra de Benjamín Pelayo Jiménez y Benjamín Pelayo Macotela, el C. Juez, Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO PRÓXIMO, para que tenga lugar en el local de este Juzgado la SEXTA ALMONEDA DE REMATE de un predio denominado "EL MOLINO", ubicado en el paraje "Rincón de San Sebastián, que formó parte de la Ex-Hacienda del Progreso, ubicado en Luvianos, Municipio de Tejupilco, Distrito Temascaltepec, con una superficie de 292.16:60 Hts. que está compuesto de monte con 35% de temporal de agua y riego y colinda: al Oriente, con Ejido de Luvianos; al Poniente, en parte con propiedad de los hermanos Beutiz y en parte con propiedad de Manchitilla y al Sureste, con propiedad de los hermanos Zarza; encontrándose en el terreno una casa construida con muros de pared, techos de teja, piso de cemento y otro natural, con corredor exterior y un pasillo que se utiliza como cocina.

Los anteriores inmuebles tienen los siguientes gravámenes: Con fecha siete de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, esta propiedad pasó a ser propiedad de los Señs. Benjamín Pelayo Jiménez, Benjamín Pelayo Macotela y Enriqueta Macotela de Pelayo, habiendo adquirido este inmueble con el gravamen que se encuentra inserto en el Libro de Hipotecas, Relación y Avío y Prendas, por la cantidad de \$220,50.00, doscientos veinte mil quinientos pesos, a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., gravamen por la cantidad de \$88,375.00 Juicio Ejecutivo Mercantil practicado por el Sr. Antonio Pérez García. Gravámen por la cantidad de \$10,000.00 Juicio Ejecutivo Mercantil, practicado por el señor Fernando M. Rodríguez, por la cantidad de \$36,450.25, según Contrato de Apertura de Crédito y Reconocimiento de Adeudos celebrado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., a favor de los señores Benjamín Pelayo Jiménez y Enriqueta Macotela de Pelayo y Benjamín Pelayo Macotela. Cédula Hipotecaria por la cantidad de \$36,450.25 deducida del Juicio Sumario Hipotecario promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra los mismos señores Pelayo Jiménez y Pelayo Macotela. Cédula Hipotecaria que se encuentra registrada bajo el asiento número 86 del Libro de Hipotecas y Embargos. Cédula Hipotecaria deducida Juicio Sumario Hipotecario promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra los mismos Pelayo Jiménez y Pelayo Macotela, por las siguientes prestaciones: \$25,000.00 \$12,300.44 y ... 1,916.81 Gravámen por la cantidad de \$142,000.00 Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por García Montiel Antonio J. en contra de Benjamín Pelayo Jiménez, Enriqueta Macotela de Pelayo y Benjamín Pelayo Jiménez.

Servirá de base para el remate, la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley.

Convóquese Postores y cite a los acreedores que figuren listados en el certificado de gravámenes, quedando debidamente notificados al publicarse este edicto que se hará por tres veces consecutivas, de nueve en nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado. Toluca, Méx., a veintiséis de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero. 1312.—16, 12 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ISAAC ACOSTA HERRERA, promoviendo diligencias de información de dominio, fin acreditar posesión, dice tener más de diez años, sobre terreno con casucha, ubicado en poblado de San Andrés Tepepitlán, Municipio Almoloya de Alquisiras, perteneciente este Distrito Judicial que norte y linda: al Oriente, 99.60 metros con propiedad de Macedonia Flores; al Poniente, 99.65 metros con camino que conduce a Almoloya de Alquisiras; al Norte, 106 metros con camino que conduce de la carretera al camino del Río; y al Sur, 106 metros, con Juvenio Millán y Guadalupe Flores. La casucha mide trece metros de longitud por once metros de latitud, su construcción es de adobe sobre cimientos de piedra y cubierta de teja; se compone de dos piezas y cocina.

Se dio entrada a las diligencias de las que se ordenó su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publican en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, por un término de tres veces, de tres en tres días, para hacerse saber a las personas que se crean con mayor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley a este Juzgado.—Sultepec, Méx., a 3 de julio de 1970.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza. 1314.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

AURELIO ANTONIO AGUILAR, promueve información Ad perpetuum, fin acreditar posesión predio denominado "CHILOMA", ubicado en San Antonio Echibí, Municipio de Atlacomulco, perteneciente a este Distrito, con las siguientes características: Norte, 114.00 metros con Bonifacio Aguilar; Sur, 114.00 metros con un terreno Consunal; Oriente, 30.00 metros con un camino vecinal; 30.00 metros con terreno Consunal. Superficie total de 3,420 metros cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" Toluca, Méx., Estrados del Juzgado Menor de Atlacomulco, cumplimiento Artículo 2808 del Código Civil, personas crean con derecho acudan a deducirlos Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a los 30 días del mes de julio de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Severiano González.

1315.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

E D I C T O

J. TRINIDAD FUENTES VALDES, promueve información Ad perpetuum, fin acreditar posesión predio ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, este Municipio, con siguientes características: Norte, 363.00 metros con un camino; Sur, 80.00 metros con una barranca; Oriente, 400.00 metros con bordillos de Hermas Figueroa; Poniente, tres líneas, la primera 40.00 metros con un camino; la segunda: de Poniente a Sur, 388.00 metros y tercera de 68.50 metros con Eduardo Vera. Superficie total de 4,88-10 Hts. El C. Juez ordena publicidad por medio de Edictos, que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" Toluca, Méx., Estrados de este H. Juzgado, cumplimiento Artículo 2808 Código Civil, personas crean con derecho acudan a deducirlos Juzgado. Dado en El Oro Méx., a los 30 días del mes de julio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González.

1316.—5, 8 y 12 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE LERMA
—*—
E D I C T O

MARIA ELENA ORTEGA DE CRUZ Y MARIA EUGENIA ORTEGA DE ITURBIDE, promueven diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener más de cinco años, en posesión de un terreno con casa, ubicada en la carretera México-Toluca, de este Municipio y Distrito de Lerma, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 48.25 con Callejón Público; al Sur, 18.90 metros con Carretera México-Toluca; al Oriente, 14.95 metros con Haciendas de Celadonia Padilla; al Poniente, 17.15 con Haciendas de Felipe Ortega. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 14 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1317.-5, 8 y 12 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
—*—
E D I C T O

ROSA FLORES DE CORONA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión de un terreno "El Arpa" y "El Altos" que se ubican en el Barrio de Chaxoxoca, del Municipio de Tecoloyucan por más de veinte años anteriores a la fecha, mismo que mide y linda: 212.00 mts. con terreno de mi propiedad; al Sur, en linea quebrada de 4 tramos de 36.00, 73.75, 51.85 y 90.00 metros con la propiedad de la señora Flores Leyva Viuda de Altamirano y un Arroyo; y al Poniente, en 10.00 metros con Francisco Casas.

Y para publicarse por tres 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincias" que se editan en Toluca, Méx., y Tlalnepantla Méx., por copias en los estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 22 días de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1319.-5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

MA. BALTAZAR FLORES VIDA. DE NOLASCO, promovió en este Juzgado Segundo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener sobre un terreno de labor, con casucha, que se ubica en el número 413 de las calles de Tenasacatlapco, en la Colonia Sánchez de esta Ciudad, cuyo predio se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en tres líneas, una de Poniente, a Oriente, de ochenta y tres metros diez centímetros, da vuelta hacia el Norte, la segunda que es de veintidós metros, diez centímetros, y la tercera, que quiebra hacia el Oriente, en sesenta y nueve metros cincuenta centímetros, en estas tres líneas con propiedad de Antonio Segura Enriquez; al Oriente, en dos líneas, una de Noreste a Sureste de cuarenta y otros noventa centímetros con la calzada de Dicencho de Marzo, y la otra, que quiebra hacia el Sur, en doce metros con la sucesión de Luis Juárez; al Sur, en una linea ciento ochenta y cuatro metros setenta centímetros con el predio de Plavio Cervantes; y al Poniente, treinta metros con propiedades de Anacleta Vilchis. Para su publicación, se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 31 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2º, P. J. Fernando Velázquez Romero.

1322.-5, 8 y 12 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

JOSE PLIEGO MASON, promovió diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la prescripción positiva que dice tener sobre un inmueble, ubicado en Almoloya de Juárez

de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, 17.00 metros con calle de Vicente Guerrero; al Sur, 17.00 metros con el Ing. Armando Bernal; al Oriente 42.80 metros con Bernardo Bareja; al Poniente, 42.80 metros con Mariano Campona. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 3 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, G. Fernando Velázquez R.

1323.-5, 8 y 12 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO
—*—
E D I C T O

MARCIANO CARLOS GOMEZ CORDOBA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre los siguientes predios: Un sitio con casa en él construida denominado "SILVACO" ubicado en la Calle la Paz número treinta y dos de Ameecameca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, treinta y ocho metros, linda con Paula Ramos y Pedro Ramírez; al Sur, treinta y ocho metros, linda con Ignacia Moysén viuda de Galicia; al Oriente, dieciocho metros cuarenta y tres centímetros, linda con Pablo y Crescencio Córdoba; y, al Poniente, quince metros, linda con calle La Paz, con una superficie total de Seiscientos Ochenta metros cuadrados. Un Sitio denominado "ANAJOA" ubicado en la Calle de Abasolo sin número de Ameecameca, de este Distrito Judicial, con una superficie total de trescientos metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, quince metros, linda con Calle Abasolo; al Sur, quince metros, linda con Miguel Vargas; al Oriente, veinte metros, linda con Domingo Hernández Texpa y Blanca Castañeda de Hernández; y al Poniente, veinte metros, linda con Sofía Villela de Robles. Un sitio con casa en él construida que también se denomina "ANAJOA", y que se ubica en la esquina que forman las calles de Abasolo y Morelos, con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, veinte metros, linda con Calle Abasolo; al Sur, veinte metros, linda con Miguel Vargas; al Oriente, veinte metros, linda con Calle Morelos; y al Poniente, veinte metros, linda con Meliton Torres Flores y Aurora Hernández de Torres, y con una construcción de veinticinco metros cuadrados, y que el referido inmueble "SILVACO", lo le vendió por compra que de él le hizo a la fina señora EMILIA CORDOBA CORDOBA, el denominado "ANAJOA", de la fina señora MA. REFUGIO CORDOBA.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los 3 días del mes de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1324.-5, 8 y 12 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXOCO, MEX.
—*—
E D I C T O

El señor JUAN MARTINEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de Información Ad-perpetuum, para acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo el terreno denominado "ATENANTLA", ubicado en la Población de Los Reyes la Paz, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 136 metros, con los hermanos Miguel y Roberto Martínez Fernández; al Sur, en 152.90 metros con los señores David Espinosa Castillo e Ingeniero Alfonso Urieta; al Oriente, en 41.70 metros con los hermanos Miguel y Roberto Martínez Fernández y con el señor Roberto Gallardo Serrano, y al Poniente, en 51.70 metros con el señor Rufilio González Sabater.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México.

Texcoco, Méx., a 21 de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A.

1326.-8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN ESPELIEL PLORES, promovió en este Juzgado Información de Dominio para acreditar que en el Municipio de Apaxco, Méx., ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno, el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, 16.00 metros con Calle 16 de Septiembre; al Sur, 14.00 metros, con Julia Cruz y Carmen Salinas; al Oriente, en 38.00 metros con Antonio Cruz y al Poniente, en 38.00 metros con Carlos Barrera. El objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio; la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado. Zumpango, Estado de México; a los tres días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1327.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ARMANDO MORENO BLUMENKRON, promovió en este Juzgado Información de Dominio para acreditar que en este Municipio; ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un Rancho denominado "LA ENCARNACION", el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, 525.00 metros con Wulfrano Ruiz, Antonio Juárez y Noé Hernández; al Sur, 545.00 metros con Callejón Público; al Oriente, 150.00 metros con Camino a San Sebastián y al Poniente, 150.00 metros con Roberto Ortiz, con una superficie de 80,250.00 metros; el objeto de la Información es de obtener Título Supletorio de Dominio; la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean eran con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado.—Zumpango, Estado de México; a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez G.

1328.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora TERESA EMBATI M. DE MORRONGO, ha promovido diligencias para acreditar por medio de Información testimonial la posesión que ha tenido desde el año de mil novecientos cincuenta y nueve, de un predio denominado "Juana Ortiz", ubicado en la Población de San Francisco Tlalacalpan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: al Oriente, 43.40 metros con propiedad de los señores Isidro Alvarez, Vicente García y Heladio Zapi; al Poniente, la misma medida anterior con propiedad de Heladio Juana y Juan García; al Sur, 37.71 metros con Avenida Independencia y por el Norte, la medida que antecede con propiedad de J. Isabel Carranza y Juan García con una superficie total de 1,746.61 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en esta Ciudad, se expide el presente en Toluca, Méx., a 30 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos G.

1329.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DANIEL GARCIA PALACIOS, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, en una forma pública, pacífica y continua, así como de buena fe, del terreno denominado "TEPEXOMOLCO", ubicado en la población de Santa Clara, Méx., con superficie de 2,016.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 102 metros, con la calle de Guerrero; al Sur, en 32.20 metros, con J. Luna; al Oriente, en 101.60 metros con calle de Toltecas; y al Poniente, en 25.00 metros, con propiedad de J. Luna.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial de "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico "La Provincian" que se editan en esta Ciudad, en los listados de este Juzgado y en el predio objeto de estas diligencias, se expide el presente a los 3 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1333.—8, 12 y 15 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

En el expediente No. 1834/70, el señor JOSE SANTOS ORTIZ OLVERA, promueve en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar que hace más de 20 años viene poseyendo en concepto de propiedad en forma pacífica no interrumpida, públicamente y de buena fe, el terreno con casa "POZOTENCO" y terreno "TEPETLAPA", de propiedad particular, ubicados en el Barrio de Macuixeo del Municipio de Teotihuacán de Arista, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias que siguen: el primero al Norte, 18 metros con Vicente González y propiedad del promovente; al Sur, 19 metros, 35 centímetros con camino Ramón Batera; al Oriente, 19 metros, 80 centímetros con Vicente González, y al Poniente, 21 metros, 20 centímetros con Gregorio Ortega. La superficie es de 300 metros, cuadrados. La casa se forma de un cuarto que ocupa 12 metros, cuadrados cubiertos pareados de piedra y adobe, techo de bóveda, piso de ladrillo.—El segundo, al Norte, 24 metros con Alacario Redondia; al Sur, 50 metros con Gregorio Ortega y con el promovente; al Oriente, 47 metros con Vicente González, y al Poniente, 28 metros, 25 centímetros con Pedro Durán y Angel Lara.—La superficie es de 1,320 metros cuadrados.

Lo que se hace del conocimiento del público en general y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, Lic. Mario Maldonado Salazar.

1334.—8, 12 y 15 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

La señora ROSA MARIA GUTIERREZ CASTRO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la propiedad que dice haber adquirido sobre una casa compuesta de seis cuartos, baño y cocina, así como de cuatro fracciones de terrenos, ubicados en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: DE LA CASA al Norte, treinta y tres metros noventa y cuatro centímetros con propiedad de JOSE LUIS PEREZ; al Sur, igual medida anterior con Luis Rodríguez; al Oriente, quince metros cuarenta y cinco centímetros con Epigmenio González; al Poniente, igual medida anterior con calle de Juárez. PREDIO DENOMINADO, El Solar; al Norte, veintiún metros treinta

ta cincuenta metros con Manuel Moreno; al Sur, veinte metros, setenta centímetros con calle; al Oriente, treinta y dos metros sesenta y siete centímetros con José Gómez; al Poniente, treinta y tres metros quince centímetros con Francisco Hernández. **PREDIO DENOMINADO "EL RINCON", al Norte, doscientos treinta y tres metros cincuenta y cinco centímetros con Sucesión de Víctor González; al Sur, igual medida anterior con la Sucesión de Luis Rodríguez; al Oriente, cuarenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros con Profesor Carlos Hank González; al Poniente, igual medida que antecede, con Francisco Estrada.** **PREDIO DENOMINADO "EL APANGUITO"; al Norte, setenta y ocho metros con Carmen Castro; al Sur, noventa y ocho metros diez centímetros con Sucesión de Aurelio Castro; al Oriente, ochenta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros con un camino; al Poniente, ochenta y nueve metros ochenta centímetros con el señor Manuel Montes de Oca.** **PREDIO DENOMINADO "LA CARRETERA"; al Norte, ciento treinta y siete metros, con Francisco Reza; al Sur, ciento treinta y siete metros treinta centímetros con Tomás González; al Oriente, ochenta y dos metros ochenta y siete centímetros con Sucesión de Francisco Reza; al Poniente, ochenta y cinco metros treinta y cinco centímetros con Sucesión de Epigmenio González.**

—El Ciudadano Juez dió entrada a la pronunciación y ordenó se publicase un extracto de la misma para tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se creyeron con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, México, Agosto 6 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Maceo Segura.**

1335.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****E D I C T O**

TOMAS SANCHEZ RAMIREZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "TLAL-ZOMPA", ubicado en San Lucas Xoloc, Municipio de Tecámac, de este Distrito el cual tiene una Sup. de 5,289.47 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, 58.30 metros con Camino; Sur, 64 metros con Florencio Jandete; Oriente, 87 metros con terrenos del pueblo de Santa María Ajolapan; y Poniente, 86 metros con Jerónimo Villalobos.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**...

1336.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA, MEX.****E D I C T O**

ANTONIO VERA ALVAREZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno urbano de propiedad particular denominado "LA CRUZ", ubicado en el pueblo de San Felipe Teotitlán, Méx., de este Distrito, el cual tiene una casa construida y una Sup. de 102.50 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 12 metros con Camino; Sur, 29 metros con Agustín Aguilar; Oriente, 50 metros con Meliton Infante; y Poniente, 50 metros con Calle.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

1337.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****E D I C T O**

RAYMUNDO GARCIA MEJIA, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno urbano de propiedad particular, con casa en ruinas denominado "HUEYOTENCO", ubicado en Los Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, de este Distrito, el cual tiene una Superficie de 1,349.10 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 17.90 metros con el predio "Sítio"; Noroeste, 33.10 metros con Francisco Meléndez; Sur, 44 metros con Calle San Lucas; y Poniente, 18 metros con otra Calle. También acredita la posesión del predio denominado "SITIO", igualmente ubicado en la Localidad antes mencionada, el cual tiene un superficie de 3,713.81 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, 3 metros con Cándido Sanchez; Noreste, 54.60 metros con el mismo colindante anterior; Sur, en dos lados, el primero de 32.40 metros con Miguel Galindo y el segundo de 39.55 metros con Luis Miranda; Oriente, en dos lados, el primero 35.80 metros con Calle de los Colegios, el segundo de 26 metros con Juan Galindo; otro Sur, 15 metros con el predio Huayotenco; Un Sureste, 38.15 metros con Miguel Galindo; otro Norte, 3.45 metros con el colindante anterior; y Poniente, en dos lados, el primero de 51.85 metros con Calle, y el segundo de 34.10 metros con Francisco Meléndez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

1338.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****E D I C T O**

ROBOLFO GARCIA MANZO, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum para justificar la posesión de dos terrenos rústicos de común repartimiento denominados "SAN BARTOLO" y "SAN BARTOLO O LA CERCA", ubicado en términos del pueblo de Tecámac, de este Distrito, teniendo el primero una Superficie de 6,265 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 142.50 mts. con sur. de Librado Hernández; Sur, 126.20 metros con sur. de Andrés Mendoza; Oriente, 21.20 metros con Calle 5 de Mayo y Poniente, 75.50 metros con Rancho "Las Avejas".—El segundo tiene una Sup. 23,265.10 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, 101 metros con Máximo Velázquez Alarcón; Sur, 165 metros con Calle 5 de Mayo; Oriente, 227 metros con Rodolfo García; y Esperanza Fernández de Quezada; y Poniente, 236 metros con Yolanda García Manzo.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

1339.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.****E D I C T O**

EL C. GILBERTO LOPEZ GARIBALDI, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "LA CALZADA", ubicado en Tequisistlán, Municipio de Texcoco de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 87.95 metros Anastasio y Hesiquio Capistrán; al Sur, 73.40 metros Enrique Cañete; al Oriente, 173.20 metros Juan Ramos y Poniente, 126.25 metros Anastasio y Hesiquio Capistrán. Superficie de 18,699.62 metros cuadrados. Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces, consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Rumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 4 días de junio de 1970. Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González Albarán.**

1340.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO—*—
E D I C T O

MONICO PALMA CASTRO, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua de buena fe, a título de dueño desde hace más de diez años, sobre un terreno denominado "TOYOTITLA", ubicado en el pueblo de San Pablo Atlazalpan, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diez metros ochenta centímetros con Carril; al Sur, diez metros ochenta centímetros con Daniel Martínez; al Oriente, ciento setenta y nueve metros con Eulalia Santana; al Poniente, ciento setenta y nueve metros con Jacinto Barrera. Pugándose el impuesto predial a nombre del promovente.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio en cuestión a los diecisésis días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya. 1341.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
E D I C T O

El Sr. JUAN MALVAES GARCIA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Paraje denominado Chustila del Pueblo de Capultitlán de este Distrito, ha poseído por el tiempo que abajo, una casa con terreno que mide y linda: Norte, 12.00 metros con Carretera a Zibuntanajos Sur, 11.00 metros Luis Mejía; Oriente, 108.00 metros con Amatásio Garcés y al Poniente 108.00 metros con Encarnación Zúñiga. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, y haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a veintitrés de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero. 1342.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO—*—
E D I C T O

La señora JUANA ROSAS, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de veinte años sobre el terreno llamado "TLASCANITLA", ubicado en San Miguel Thaixpan de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 60 metros con Juan Segura; al Sur, igual medida con camino; al Oriente, 60 metros con placita y al Poniente, la propia medida con Juana Reyes.

Como la promovente desea titularse, se hace del dominio público, publicándose tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca.—Texcoco, Méx., junio 26 de 1970. Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, C. Mario Maldonado Salazar.

1343.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO—*—
E D I C T O

La señora HERMINIA AGUILAR PORTILLO, se ha dirigido a este Juzgado denunciando el INTESTADO a bienes de su medio hermano SOSTENES MARQUEZ PORTILLO, quien tuvo su domicilio en el Lote Núm. 3 de la Manzana 132 del Fraccionamiento Valle de Los Reyes La Paz, Estado de México, y falleció en México, D. F., el 4 de marzo de 1967. La señora HERMINIA AGUILAR PORTILLO, fue pariente colateral dentro del segundo grado, del señor SOSTENES MARQUEZ PORTILLO; por lo que con fundamento en el artículo 957 del Cé-

digo de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se expide el presente para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho en el INTESTADO mencionado, comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días. Texcoco, Méx., a 12 de junio de 1970. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A.

1344.—12 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.—*—
E D I C T O

ANTONIO VELASCO AGUILAR, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que por más de diez años ha poseído en forma pacífica, continua, y pública, un terreno denominado "TEYAHUALCO", ubicado en el Pueblo de San Miguel Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial; y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en una parte, 56.20 metros, con Ma. de Jesús Ledesma y en otra 55.83 metros con Guadalupe Medina; al Sur, 110 metros con Sansón Espinosa; al Oriente, en una parte 22.60 metros con Guadalupe Medina y en otra 21 metros con Ejido; al Poniente, 43.30 metros con Calle Cuauhtémoc.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 18 de junio de 1970. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1345.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.—*—
E D I C T O

La señora OFELIA PEREZ DE MARTINEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por más de diez años, el terreno denominado "TEPALCATENCO", ubicado en términos de Los Reyes La Paz, Méjico, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 8.85 metros con calle pública; al Sur, 8.85 metros con Catalina Méndez; al Oriente, 33.65 metros con Serafín Martínez M., y al Poniente, 33.65 metros con Lidia Villalva Urrutia; con una superficie de 297.50 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méjico.—Texcoco, Méjico, a 10 de julio de 1970. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1346.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.—*—
E D I C T O

MARCELA PERALTA CASTILLO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Inscripción, a efecto de inscribir en el Registro Público de este Distrito, respecto de un terreno denominado "CAMINO REAL" ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: por el Norte, veinticuatro metros veinticinco centímetros, linda con propiedad de Pablo y Máxima Peralta; por el Sur, la misma medida, linda con propiedad de Manuel Valentino; por el Oriente, veintisiete metros setenta y ocho centímetros, linda con propiedad de Guillermo Primavera y por el Poniente, la misma medida y linda con propiedad de, se dice y linda con camino, teniendo el mencionado predio, una superficie de seiscientos setenta y tres metros cuadrados.

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces, consecutivas, en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado y en periódico "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méjico, se expide el presente en la ciudad de Texcoco, Méjico, a los veintidós días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

1347.—12, 22 agosto y 2 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Señora ROMANA YÁÑEZ DE ESQUIVEL Y COPROPIETARIOS
PRESENTE

El señor PORFIRIO REYES IZQUIERDO, le demanda a Ud. en el juicio escrito la posesión que se ha operado en su favor y que ha adquirido por ende, la propiedad de una casa ubicada en la sexta calle de Federación del Barrio de San Juan Bautista de esta ciudad y mide y linda; al Oriente, Martín Gasca; al Norte, con casuela y terreno de la intestamentaria de Don Lorenzo Hernández, hoy Miguel Hernández; al Poniente, con el resto del mismo terreno de que se trata y predio de Cecilia Díaz y al Sur, con la sexta calle de la Federación antes de la Palma a la que corresponde hoy el 303 de Lerdo de Tejada Ote. de esta ciudad, la cual asegura la adquirió de usted y no le otorgó la Escritura de Venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días emplazándola para que ocurría a contestarla dentro de 30 días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma, Toluca, Méx., a seis de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**

1348.—12, 19 y 26 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TEMASCALTEPEC, MEX.
—*—
E D I C T O

MARIANO ESCAMILLA CARBAJAL, ha promovido en este Juzgado por su propio derecho, diligencias de información Ad-perpetuum, sobre una casa con terreno anexo, ubicados en la población de Tejupileo, de este Distrito y que se describe:

Lo construido mide de Oriente, a Poniente, trece metros y de Norte, a Sur, dieciocho metros. El terreno en total mide y linda: Norte, 13.00 metros con Rutilo Escamilla; Sur, 13.00 metros, con Calle de Independencia; Oriente, 27.00 metros con Domingo Sánchez y Poniente, 27.00 metros con Callejón La Corregidora.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la ley relativa, expido el presente en Temascaltepec, México, a los veinticinco días del mes de julio de 1970, para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**

1350.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
—*—
E D I C T O

MARGARITA BERTON VIUDA DE ALVAREZ, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre el terreno de propiedad particular "TIERRA LARGA", ubicado en el Pueblo de Santa María Huexotitla de este Municipio de Cuautitlán, México, el que mide y linda: al Norte, en 318.00 metros con Antonio Salgado, Domingo Curiño, Carlos S. y otro; al Sur, en 313.00 metros con Remigio Ochoa; al Oriente, en 196.50 metros con Hermilia Asúnsolo y al Poniente, en 211.15 metros con Camino, teniendo una superficie de 6.39-45 hectáreas.—Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., así como Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los siete días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

1351.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Pedro Cirilo de la O., fueron señaladas las doce horas del día 19 de los corrientes, para que en el local de este Juzgado tenga verificativa la décima sexta almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio, que son los siguientes:

Fracción de terreno, ubicado en la hacienda denominada el "Jacal", en el Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 18.2-00 hectáreas y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 86 metros con fracción 21; al Sur, 663 metros con fracción 23; al Oriente, 346 metros con fracción 19 y al Poniente, en una línea 214 metros con fracción 21 y de otra que va hacia el Sur, 230 metros 30 centímetros con Ejido de San Cayetano.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen por la cantidad de \$4,790.00 y por la suma de \$39,479.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Serviría de base para el remate la cantidad de \$9,670.32 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., así como en la tabla de avisos del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, se expide el presente en Toluca, Méx., a 3 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1352.—12 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

El señor FRANCISCO ARELLANO GUTIERREZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Callisthalinca de este Distrito, ha poseído desde hace más de cinco años en concepto de propietario pacífica, continua, pública y de buena fe, un predio con estas colindancias: al Norte, con Isidro Martínez; al Sur, con Francisco Peralta y Francisco Arellano Gutiérrez; al Oriente, con Aristeo Medrano y al Poniente, con Francisco Arellano. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 20 de julio de 1970. Doy fe.—La Secretaria, **P. de D. Virginia Dávila Limón.**

1353.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
—*—
E D I C T O

PABLO TREJO MORALES, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio Sin Nombre, ubicado en San Pablo Xalpa de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 21.24 metros con calle; al Sur, en 21.00 metros con Faustino Ledezma Vázquez; al Oriente, en 9.87 metros con Juan Jiménez; al Poniente, en 9.87 metros con calle. Con superficie total de 208.48 M2. Y para hacerse saber a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los tres días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **César Huerta Mondragón.**

1354.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Modesto Vivero Casique, fueron señaladas las doce horas del día 26 de los corrientes para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la quinta almoneda de remate del siguiente inmueble:

Fracción de terreno denominada "El Sojar de los Naranjos", ubicado en la Rancharia del Veladero del Municipio de Amatepec, del Distrito de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 757 metros con Pablo García y Ricardo Apolonio; al Sur, 757 metros con camino real que conduce al pueblo de San Miguel; al Oriente, 549 metros con Félix y Manuel García y al Poniente, 540 metros con Mateo Mondragón; teniendo una superficie total de 40,878.80 hectáreas.

El inmueble anteriormente descrito reporta los gravámenes siguientes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por las cantidades de \$20,659.38 y \$7,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$7,873.20 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a tres de agosto de 1970. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1355.—12 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Félix Serrano Montiel y Hermenegilda González de Serrano, fueron señaladas las once horas del día 24 de los corrientes para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes inmuebles:

Casa y terreno ubicado en el Barrio de Santa María del Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, con las medidas y colindancias que aparecen en el número 112 a fojas 169 del Libro Índice de contratos privados del año de 1938 con fecha 26 de febrero de 1945; otro terreno de lote ubicado en el Barrio de Santa María del Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., con superficie de 1,558.89 hectáreas, cuyas medidas y colindancias se anotan bajo el asiento número 348 del Libro Primero de la Sección 5º del Libro Primero de Títulos Traslativos de Dominio a fojas 5 de fecha 12 de enero de 1962.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$9,724.00; embargo practicado por la suma de \$6,000.00 más \$315.05.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$13,964.45 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Lerma, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 3 de agosto de 1970. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1356.—12 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1236/967, promovido ante este Juzgado por el Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado jurídico del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.

A., contra J. Jesús Barrueta Hernández, fueron señaladas las once horas del día veintiséis del entrante mes de agosto, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominada "La Jicama", ubicado en Santa Ana del Municipio de Tlatlaya del Distrito de Sultepec, Méx., con una superficie de 95.43.63 hectáreas y mide y linda: de Oriente a Poniente, 989 metros y de Norte a Sur, 967 metros y linda al Norte, con Antonio Sánchez Santos y Salomé Rangel; al Sur, con Río de San Simón; al Oriente, con Pascual Urbano y Félix Ortiz y al Poniente, con Ejido de Santa Ana y Pascual Urbano.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$80,945.41 y por la cantidad de \$22,044.10.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$30,681.51 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los veintiocho días del mes de julio de 1970. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1357.—12 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz P., como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Irene Urbina Beltrán de Hernández, fueron señaladas las once horas del día veinticinco de agosto del año en curso, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno de común repartimiento ubicado en San Mateo Tlatlaya y mide y linda: al Norte, 560 metros y linda con el vendedor; al Norte, colinda con Florentino Jaimes en 336 metros; al Sur, 420 metros con Francisco Beltrán; al Oeste, 225 metros con Florentino Jaimes; dicho terreno se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Sultepec, Méx.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$9,800.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$9,647.82 valor pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 31 de julio de 1970. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1358.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Epifanía Huerta López y Guillermo Huerta López, fueron señaladas las once horas del día veinte del entrante mes de agosto, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de San Miguel, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, el cual mide y linda: al Oriente, 618 metros con Pedro Julián y Juan Silva; al Poniente, 968 metros con Anacleto Hipólito y Refugio Salinas; al Norte, 570 metros con Victoriano Macedo y Juan Rojas.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por las cantidades de \$22,120.00 y por \$20,000.00.

Sorvirá de base para el remate la cantidad de \$20,160.00 hecho el desenuento de Ley.

Se convocan postores y se vita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 3 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 1359.—12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JORGE ESPEJEL GARCIA, Albañil de la Sesión de Rafael García Meléndez, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener desde año mil novecientos cuarenta, sobre un predio rústico, de común repartimiento, denominado "SITIO", ubicado en el pueblo de Reyes Acozca, Municipio de Tecámac, de este Distrito, el cual tiene una superficie de 5,390.00 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, en dos lados, el primero de 52 metros 56 centímetros con Calle Felipe Villanueva, el segundo de 7 metros con Cándido Sánchez Silva; Sur, en cuatro lados de izquierda a derecha, el primero de 39.20 metros con Luis Miranda Galindo, el segundo de 23.80 metros con Mariana Galindo Galindo y Manuel Galindo Espejel; el tercero de 35.80 metros con Manuel Darío Sánchez; y el cuarto de 35 metros con Manuel Darío Sánchez y Calle San Lucas; Oriente, en dos lados, el primero de 24.30 metros y 31.79 metros con Avenida de los Colegios; y al Poniente, en siete lados, de izquierda a derecha, el primero de 8.30 metros con Plaza Benito Juárez, el segundo de 32.80 metros, 3.30, 33.30, y 3.50 metros, lindando con Francisco Méndez García, el sexto de 26.20 metros y el séptimo de 32 metros lindando con Miguel Galindo Rivero.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 15 de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A., C. Amalia Luna Téllez. T. de A., J. Alberto Chávez Peña.

1360.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FRANCISCA MILLAN BRAVO, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener por más de diez años sobre un pequeño predio rústico, de propiedad particular, ubicado términos Rancharia Buenavista, Municipio Villa Guerrero, Méx., que mide y colinda: Oriente, 50.90 metros con Isidro Arias; Poniente, 91.00 metros con Fidela Millán y Gonzalo García; Norte, 19.90 metros con María Nieves Guadarrama; Sur, 60.50 metros con sucesión de Gonzalo García.

Terrero deserto encuéntrese registrado fiscalmente nombre señora VIENES GUADARRAMA con valor \$100.00.

Según dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editánsese ejidad Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a cinco de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1361.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FAUSTINO GONZALEZ PERETE, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener desde hace veintisiete años, sobre un predio rústico, de común repartimiento, denominado "TEPEZINGO", ubicado Rancharia "LA PASTORÍA" perteneciente Municipio Ocuilan de Arteaga este Distrito, midiendo y lindando: Oriente, 187.00 metros, Melitón Salazar y Daniel Peña; Poniente, 154.60 metros con camino; Norte, 90.50 metros, con José Morales Villegas; Sur, 103.80 metros, con Gregorio Perete viuda de Contreras.

Predio deserto encuéntrese registrado fiscalmente nombre promovente, con valor de \$160.30.

De conformidad dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editánsese Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a cinco de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1362.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

BENJAMIN ESTRADA GARCIA, promueve diligencias información dominio efecto acreditar posesión dice tener desde año mil novecientos cuarenta, sobre un predio rústico, de común repartimiento, denominado "EL SAUCE", sito término pueblo Tecocomatán, Municipio Tenancingo, Méx., midiendo y lindando: Oriente, 34.50 metros, con Graciela González; Poniente, 103.00 metros, con Juan Cruz; Norte, 22.00 metros con apunte; Sur, 61.00 metros con Alfonso Paézeco.

Predio citado encuéntrese inscrito fiscalmente nombre promovente, con valor de \$2,000.00.

De acuerdo dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editánsese ciudad Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, Méx., a cinco de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1363.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EDELMIRO JUÁREZ SEGURA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de quince años, sobre un predio rústico, de propiedad particular, ubicado barrio Zacaútillo Cabeza Municipal Coatepec Itarinas, Méx., con figura completamente irregular, midiendo y lindando: Norte, tres lneas, primera de Poniente a Oriente, de 82.00 metros, otra de Sur, a Norte, de 103.00 metros con Jesús Martínez Mendoza en las dos lneas; y la tercera de Poniente, a Oriente, de 300.00 metros, con sucesión de Angel Hernández Pérez; al Sur, en una linea con inclinación Surese, de 324.00 metros, con un camino; al Oriente, en linea ondulada de 156.00 metros con camino nacional; Poniente, en linea recta de 159.00 metros con Edelmiro Juárez Segura.

Predio citado encuéntrese inscrito fiscalmente nombre Fortino Izquierdo con valor fiscal de \$500.00.

De conformidad dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editánsese Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a diecisiete de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Luis Islas M.

1364.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ARTEMIO VAZQUEZ CASTANEDA, promueve diligencias de información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de quince años sobre mitad Sur casa número 105 calle Iturbide Sur, Tenancingo, Méx. y laja terreno "Propios Ayuntamiento", ésta construida, mismos que en conjunto miden y colindan: Norte, 47 metros con mitad restante propiedad de Bernardo Vázquez García; Sur, 47.00 metros con Emiliano Guardián Mendoza; Oriente, 8.03 metros con María Tapia; Poniente, 8.03 metros con calle Iturbide.

Inmuebles citados encuéntrense inscritos fiscalmente nombres Bernabé Vázquez, Gabriel, Jesús y Bernardo Vázquez García, con valor proporcional en conjunto de \$3,585.00.

En cumplimiento dispuesto artículo 2895 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1365.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO
— * —
E D I C T O

BERNARDO VÁZQUEZ GARCIA, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más de quince años sobre mitad Norte casa número 103 calle Iturbide Sur, de Tenancingo, Méx., y suja terreno "Propios Ayuntamiento" ésta construida, misma que en conjunto mide y colindan: Norte, 47.00 metros con Aurora Gómez; Sur, 47.00 metros con mitad restante propiedad Artemio Vázquez Castañeda; Oriente, 8.00 metros con Gilberto Sánchez Lagunas; Poniente, 8.03 metros con calle Iturbide.

Immuebles citados encuentranse inscritos fiscalmente a nombre Bernardo Vázquez y Gabriel Jesús y Bernardo Vázquez García, con valor proporcional en conjunto de \$3,585.00.

En cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1366.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO
— * —
E D I C T O

JOAQUIN FLORES OTAZA, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más de veinte años sobre casa número 307 callejón Melchor Ocampo, Tenancingo, Méx., tienen sobre terreno camino repartimiento, midiendo y colindando en conjunto al Norte, 32.52 metros con José Juárez y Bodando en conjunto al Oriente, 8.32 metros con Juan Martínez; Puentes; Sur, igual medida anterior; Puentes; Oriente, 8.32 metros con calle ubicación; Puentes, misma medida con María Silvina Hernández viuda de Meléndez.

Immuebles citados encuentranse inscritos fiscalmente a nombre de Dámaso García, con valor en conjunto de \$3,200.00.

En cumplimiento prevención artículo 2896 Código Civil y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1367.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO
— * —
E D I C T O

JUAN AVENDASO SUAREZ, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más de veinte años sobre un predio rural, formado de dos fracciones de terrenos de propiedad particular denominado "EL SOLAR", ubicado en barrio Quetzalpa, Municipio Tenancingo, midiendo y lindando: barrio Quetzalpa, Municipio Tenancingo, midiendo y lindando: Norte, 23.50 metros con calle; Sur, 29.70 metros con Felipe Martínez; Oriente, 89.51 metros con Charles Estrada; Poniente, 78.50 metros con Felipe Martínez.

Predio encuentra registrado fiscalmente nombre promovente, con valor \$760.00.

En cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a entorno de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1368.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO
— * —
E D I C T O

CANUTO GARCIA SUAREZ, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener desde hace más de veinte años sobre una fracción de un terreno rural, de propiedad particular, que antes formó parte extinguida hacienda Mexicapa, Municipio Villa Guerrero, Méx., que mide y linda: Norte, 269.00 metros con resto terreno viene poseyendo Tomasa Suárez viuda de García; Sur, 320.00 metros con Canuto García Suárez y Juan Pérez de la Fuente; Oriente, 105.00 metros con Arroyo; Poniente, 105.00 metros con Juan Pérez de la Fuente.

Todad terreno encuentra registrado fiscalmente nombre BERNARDO GARCIA GONZALEZ, con valor de \$1,400.00, correspondiendo fracción escrita proporcionalmente valor fiscal \$476.78.

De acuerdo dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a cinco de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1369.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.
— * —
E D I C T O

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de siete de mayo del presente año dictado en los autos del juicio Intestamental a bienes del señor VENTURA BAUTISTA JUAREZ y de acuerdo con lo que dispone el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, el señor Juez mandó convocar a quienes se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de cuarenta días contados desde la última publicación de estos edictos; haciéndose saber que el señor VENTURA BAUTISTA JUAREZ falleció el trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete, que el juicio sucesorio lo denunció la señora MARIA DE JESUS LEONARDO BAUTISTA JUAREZ hermana del de cuyos.

Para su publicación por dos veces, de 7 en siete días, en la "Gaceta del Gobierno" se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los treinta días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1370.—12 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO
— * —
E D I C T O

JORGE PEREZ M., promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rural, propiedad particular, ubicado Rancharia Buenavista, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 160.00 metros Fidel Iturbe; Sur, 210.00 metros Pilar García; Poniente, 45.00 metros con Río; Oriente, una línea de Norte a Sur, 41.00 metros Juan Nava, otra de Poniente a Oriente, 40.00 metros Juan Nava y en otra de Norte a Sur, 4.00 metros camino a Zacango, superficie 5,217.00 M2.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Perfecto Bravo, con valor de \$500.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los cinco días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1371.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del Grupo Solidario Martínez Villegas, fueron señaladas las trece horas del día 25 de los corrientes, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes siguientes:

Casa ubicada en las calles de Alfonso y Alvaro Obregón del Municipio de Ixtapilco del Distrito de Ixtlahuaca, con superficie de 705.77 metros con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 34.00 metros con María Navarro; al Poniente, 23.70 metros con calle de Hidalgo; al Norte, 20.20 metros con Abraham Arzate y al Sur, 21.50 metros con calle de Alfonso.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$21,933.70 y por la cantidad de \$13,284.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$13,555.00 hecho el desenclavo de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Ixtlahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1372.—12 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Silvino Estrada Estrada, fueron señaladas las 12 hs. del día 25 de los corrientes para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terreno ubicado en la Rancharia "El Abrojo" del Municipio de Ixtapan de la Sal y Distrito de Tenancingo, Méx., con una superficie de 2,62-40 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 162 metros con camino; al Poniente, 100 metros con Arroyo; al Sur, 217 metros con Juventino Mejía, y al Norte, 231 metros con Alfonso Deigaho.

El inmueble anteriormente descrito reporta a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$7,883.05.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$10,180.80 hecho el desenclavo de Ley.

Convóquense postores y citease a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un aviso que se fije en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a ocho de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1373.—12 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Gilberto Juárez Díaz, fueron señaladas las doce horas y treinta minutos del día veintiuno de agosto del año en curso, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa habitación ubicada en la calle de 20 de Noviembre marcada con el número 38 en Coatepeque de Harinas, Distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: al Norte, 71 metros con suce-

sión de Juan Vázquez; al Sur, 71 metros con Severiano Hernández; al Oriente, 28.40 metros con el mismo Severiano Hernández y Godeleva Alvarez; al Poniente, 28.40 metros con la calle de su ubicación. Una fracción de terreno de la Ex-hacienda de la Cerca que mide y linda: al Norte, 128 metros con María del Carmen Rubí; al Sur, 128 metros con José Rubí Pérez; al Oriente, 108 metros con José Rubí Pérez y al Poniente, 133 metros con el comprador y María Mercedes Juárez; otra fracción de terreno ubicada en la Ex-hacienda de la Cerca, la cual tiene una superficie total de 5-87-25 hectáreas y mide y linda: al Oriente en siete lindas, la primera de doce metros con Guadalupe Valero Estrada, la segunda de diez metros, la tercera de dos metros cincuenta centímetros, la cuarta de nueve metros, todas estas con la anterior colindante, la quinta de cincuenta metros con María del Carmen Rubí, la sexta de siete metros y treinta y seis metros ambas con el propio demandado señor Gilberto Juárez Díaz y al Poniente, en noventa y seis metros con Río de las Flores.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$18,000.00 y otro por la cantidad de \$30,408.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$51,696.82 hecho el desenclavo de Ley.

Se convocan postores. Y para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los ocho días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1374.—12 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Juan Fabila González, fueron señaladas las doce horas del día veinte de los corrientes para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marcada con el número 127 que formó parte de la Ex-hacienda de la Gavia, Zona de San Agustín, ubicada en el Municipio de Villa Victoria de este Distrito, con una superficie de 13-15-00 hectáreas y colinda por el Norte, con las fracciones 142 y 143 de Pedro González y Porfirio Iturbe respectivamente; al Oriente, con fracciones 113 y 144 y 128 de Porfirio Iturbe, Lucio Mercedo y Adolfo Sánchez; al Sur, con la fracción 126 de Francisco Fabila Medina y al Poniente, con fracción 125 de Epigmenio Gómez.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura entre el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y el demandado por la cantidad de \$1,500.00, otro a favor de la misma Institución por la cantidad de \$14,572.50; embargo practicado ante el Juzgado Primero de lo Civil de esta Ciudad sobre la misma fracción por el Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$11,899.00 y por la cantidad de \$2,876.00 por concepto de intereses.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$29,250.00 hecho el desenclavo de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a ocho de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1375.—12 agosto

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISO

Se comunica a los señores Accionistas, de Industrial de México, S. A., que en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de abril del año en curso, se acordó un aumento de capital de \$3,060,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 60/100) de dicha Compañía, representado por 600 Acciones con valor nominal de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100) cada una.

Los Accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las que se emitan con motivo del aumento acordado.

Este derecho deberán ejercerlo dentro de los 45 días siguientes a la fecha de publicación del presente Aviso, debiendo liberar de inmediato las dos terceras partes de las Acciones que suscriban y la restante tercera parte en el término de un año contado a partir de la fecha de suscripción.

Lo que se comunica a los interesados es en cumplimiento a lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas antes mencionada.

San Bartolo Xanéulpan, Ed. de México, a 20 de julio de 1970.

INDUSTRIAL DE MEXICO, S. A.

Ing. Alberto Lacy González,
Presidente del Consejo de Administración.
1349.—12 agosto

EQUIPOS DE CALIDAD, S. A. DE C. V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVOS

Entregos parciales a los accionistas a cuenta de su haber

\$ 10,709,434.16
\$ 33,169.59

MENOS:

Provisión para Impuesto sobre la Renta correspondiente a las utilidades que se distribuirán entre los accionistas

\$ 17,639.23
<hr/>
\$ 10,724,955.59

CAPITAL SOCIAL:

37,500 acciones de la serie "A" \$ 8,125,000.00
25,000 acciones preferentes de la serie "B" \$ 2,500,000.00

Utilidades pendientes de distribuir libres de impuesto

\$ 10,625,000.00
\$ 99,955.80
<hr/>
\$ 10,724,955.59

Corresponde a cada acción de la serie "A" \$216.66 por acción.
Corresponde a cada acción de la serie "B" \$104.00 por acción.

WILLIAM R. STEAGALL,
Liquidador.

1250.- 22 julio, 1^o y 12 agosto.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Méjico, D. F., 20 de Julio de 1970.

BANCO INDUSTRIAL DEL ESTADO
DE MEXICO, S. A.

Ay. Juárez Norte 101 Despacho 433.
Toluca, Estado de México.

Mediante oficio 601-II-29822 de 9 de agosto último, la Comisión Nacional Bancaria, dió a conocer a ustedes el acuerdo tomado por su Comité Permanente en sesión de 10 de Julio de 1969, que consta en el acta 1771-III/1 y que mereció la aprobación de esta Secretaría, otorgándoles un plazo máximo de 45 días para que sus accionistas efectuaran las exhibiciones necesarias a fin de reponer las pérdidas y reconstituir adecuadamente el capital.

El anterior acuerdo, se basó en que su estado de contabilidad al 31 de mayo de 1969, registraba pérdidas por \$71,916,107.87, las cuales derivan fundamentalmente de los excesos que ha sido necesario efectuar en la cartera de crédito, así como de su operación deficitaria, absorbiendo dichas pérdidas totalmente el capital pagado, las reservas de capital y las utilidades pendientes de aplicación que ascienden a la suma de \$4,928,013.83 occasionando que el pasivo a su cargo resulte afectado en \$66,988,089.04.

En el oficio de referencia, se les apreció de que si transcurrido dicho plazo no hubiere cumplido la asamblea correspondiente, o en ella no se la diera fuerza el acuerdo relativo, o no se le hubiere dado ejecución, se turnaría el caso a esta Dependencia, para que, en protección de los intereses del público, resolviera en los términos del primer párrafo de la fracción XII del artículo 86 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Mediante acta 1792-III/4 del 19 de febrero último, que también mereció la aprobación de esta Secretaría, la Comisión Nacional Bancaria nos comunicó que la transcurrido el exceso el plazo de 45 días fijado en el mencionado oficio y que no obstante, haberse efectuado las publicaciones previas de los avisos respectivos, en primera y segunda convocatoria, no fue posible celebrar la asamblea de accionistas, por falta de quórum.

Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en el precepto antes citado, se les emplaza para que en un término de 30 días contados a partir de la fecha en que reciban esta notificación por escrito, con copia a la Comisión Nacional Bancaria, aleguen y ofrezcan las pruebas que a su derecho convenga, en relación con esta irregularidad.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario.
El Subsecretario de Crédito.
Lic. Jesús Rodríguez y Rodríguez.

1325.—5, 8 y 12 Agosto

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**Nigromante 213****Teléfono: 5-34-16****Sección: "Gaceta del Gobierno"**

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	" 18.00
Por tres meses	" 12.00
Ejemplares del día	" 0.50
Ejemplares atrasados	" 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	" 0.20
Palabra por tres veces	" 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00

(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$ 50.00
" " " 5.000,000.00	" 75.00
" " " 10.000,000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10.000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$ 100.00 por plana o fracción

De tipo Residencial u

otro género a: " 200.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL**Tarifas para Certificaciones:**

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 0.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**AVISO A LOS AVICULTORES**

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto: sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO